

NATURGY BAN S.A.

Síntesis de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 51 del 3 de abril de 2025.

1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea designó por unanimidad de acciones con derecho a voto para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea, al representante de FGS-ANSES y al representante de Invergás S.A.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2024.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto, la documentación enumerada en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.2024, tal como fuera elaborada por el Directorio.

3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2024 y destino de los mismos. Bonos de Participación.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto ratificar la propuesta del Directorio y, en consecuencia, destinar la ganancia neta del ejercicio que, ajustada a febrero de 2025, asciende a \$ 84.297.156.363.- a:

Reserva Legal la suma de Pesos Cuatro mil doscientos catorce millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos dieciocho (\$ 4.214.857.818).

Ratificar al pago de dividendos anticipados realizado el 20 de diciembre de 2024, aprobados por el Directorio el 13 de diciembre de 2024, por Pesos veintidós mil

setecientos cincuenta y ocho millones novecientos veintisiete mil quinientos treinta y nueve (\$ 22.758.927.539).

Destinar al “Pago de Dividendos en Efectivo” la suma de Pesos Veintiséis mil ciento sesenta y siete millones quinientos mil (\$ 26.167.500.000).

Destinar a la “Reserva para futuros dividendos” la suma de Pesos Treinta y un mil ciento cincuenta y cinco millones ochocientos setenta y un mil seis (\$ 31.155.871.006), delegando en el Directorio la facultad de disponer el pago de los mismos.

De esta manera quedo también aprobado por unanimidad de acciones con derecho a voto distribuir entre los empleados efectivos al 31/12/2024 el bono de participación.

4º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 199.700.446 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto, la propuesta efectuada por el Directorio respecto del presente Punto del Orden del Día.

5º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto destinar la suma de \$ 63.235.870 al pago de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto la gestión del Directorio durante el Ejercicio 2024.

7º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

La Asamblea aprobó por unanimidad acciones con derecho a voto la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2024.

8º) Fijación del número de integrantes del Directorio.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto que el Órgano de Administración de la Sociedad se integre con 9 (nueve) miembros titulares y 9 (nueve) miembros suplentes con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos.

9º) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2025.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto designar como Directores Titulares a los señores José García Sanleandro, Gerardo Gómez, Horacio Carlos Cristiani, Ignacio Ochoa, Rafael Salas Cox, Guillermo Luis Uriarte, (independiente), Tomas Jorge Macrae Moir (independiente), Ariel Lambert (independiente) y Fernando Borio (independiente); y como Directores Suplentes a los señores Ariel Edmundo Sanchez, Martín Yáñez, Adolfo Mendivil, Gustavo Latorre, Silvia Marino de Roverano, Guido Gallino (independiente), Maria Emilia Laprovitta (independiente), María José Alzari (independiente) y Guillermo Ambrogi (independiente), con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos.

10º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto que durante el Ejercicio 2025 la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad se integre con 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos.

11°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2025.

Por las acciones Clase "A", se designó por unanimidad de acciones con derecho a voto a los señores Miguel A.M. Tesón y José Luis Zapata como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes de las acciones Clase "A" a los señores Agustin Siboldi y Ernesto José Genco.

Por su parte, por las acciones Clase "B" fue aprobado por unanimidad de votos computables -con la abstención del accionista Sr. Dokser- la designación de los señores Edgardo De Rose y Cecilia Leonor Carabelli, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

12°) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2025.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto destinar la suma de \$ 216.770.400.- a la firma KPMG, en concepto de remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2024.

13°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2025.

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto la designación del auditor de los Estados Financieros del Ejercicio 2025 de la Sociedad, a la firma firma KPMG, en la persona del Contador Ricardo Diego Calvetti, como Auditor Titular, y del Contador Ariel Sebastián Eisenstein como Auditor Suplente, o los profesionales que eventualmente dicha firma designe al efecto; y diferir el tratamiento de su remuneración hasta la Asamblea anual que resuelva los citados Estados Financieros del Ejercicio 2025.

14°) Consideración de la prórroga del plazo y ampliación del monto del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones). Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que éste subdelegue facultades en uno o más de sus integrantes

y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, con relación al Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones).

La asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto la moción del accionista INVERGAS, con relación a la extensión del plazo del Programa de Obligaciones Negociables Simples y la ampliación del Monto del Programa.

Respecto de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que este subdelegue facultades con relación al referido Programa, la moción quedó aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista FGS-ANSES.

Jorge D. Teich
Responsable de Relaciones con el Mercado